

RAWSON, 19 MAR 2015

VISTO:

El Expediente N° 4060-ME-2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que mediante Resolución ME N° 472/06, se creó una Comisión para reglamentar las ofertas de capacitación a distancia que requieran de la Resolución provincial del Ministerio de Educación para el correspondiente Auspicio;

Que por Resolución ME N° 299/08 y su modificatoria Resolución ME N° 536/10, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de las acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, con modalidad a distancia, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua;

Que a fojas 67, Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa del Ministerio de Educación solicitó el Auspicio del "Curso de actualización RA2014. Adecuación y fortalecimiento de las habilidades para la carga Web de datos Educativos", organizado por la mencionada Dirección;

Que a fojas 70, la mencionada Dirección informo cronograma de ejecución;

Que dicho Curso estuvo destinado a docentes y personal auxiliar de todos los niveles y modalidades del sistema educativo;

Que de fojas 71 a 82 obra detalle de los capacitadores;

Que el mencionado Curso acreditó una duración de dieciocho (18) horas reloj;

Que a fojas 90, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32°, Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

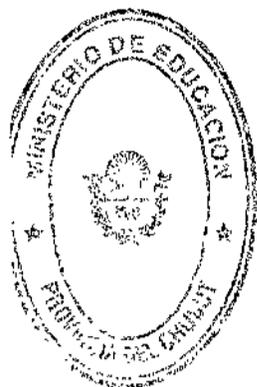
RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, el "Curso de actualización RA2014. Adecuación y fortalecimiento de las habilidades para la carga Web de datos Educativos", según obra

109

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
EL CA/LASTRE
A/C Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación





detalle en el Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Operativa.

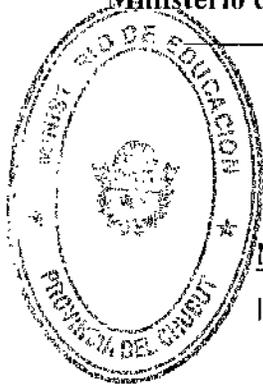
Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Educación, Trabajo e Inclusión, Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria, Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. Sergio Alejandro COMBINA
Subsecretario de Coordinación Operativa
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN - ME- Nº 109

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELDA LASTRE
S/C Dpto. Registro y Verificaciones
Ministerio de Educación



Anexo I

Nombre del Curso: "Curso de actualización RA2014. Adecuación y fortalecimiento de las habilidades para la carga Web de datos Educativos"

Fechas: 04 de agosto hasta 05 de septiembre 2014.

Lugar: Provincia del Chubut.

Destinatarios: Docentes y auxiliares de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Carga horaria: dieciocho (18) horas reloj.

Capacitadores: preceptora y Aux. Administrativa: Jaramillo Lili, auxiliar informático: Geoffroy Silvio, A.P.U.: Moras Carlos, preceptor: Faimali Alberto, Técnica en Sistemas de Información Geográfica: Débora Sánchez, Prof. Albertali Mónica, Prof. Dastugue Raúl.

109

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
A/C Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación